

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION CETERUS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía CORPORACION CETERUS S.A., situada en la calle Pedro Carbo 613 y Luque, edificio Vignolo, se reúnen los accionistas siguientes: ACEPTACIONES S.A. ACCEPTANCE, representada legalmente por el señor ROSENDO GOMEZ GUERRERO, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, BDI ADVISORS ECUADOR S.A., representada legalmente por el señor FERNANDO PEREZ ORRANTIA, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado; el cual, autoriza con carta poder al señor Alexander Zederbauer para que lo represente en esta Junta. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 10.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Alexander Zederbauer apoderado del señor FERNANDO PEREZ ORRANTIA y como Secretario Ad-Hoc el Accionista, señor ROSENDO GOMEZ GUERRERO, Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día: **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la elección de Comisario para el Ejercicio Económico 2015, y propone el nombre de la Ing. Vanía Vizueta García, debido que el Comisario actual a presentado sus excusas para seguir ejerciendo dicho cargo, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección de la CPA. Vanía Vizueta García, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia, Presidente, Secretario, y Accionistas.



ALEXANDER ZEDERBAUER

Presidente Ad-Hoc de la Junta

En Representación de FERNANDO PEREZ ORRANTIA

Representante Legal de BDI ADVISORS ECUADOR S.A. - Accionista



ROSENDO GOMEZ GUERRERO

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Representante Legal de ACEPTACIONES S.A. - Accionista